

ELECCIONES:

PRESIDENTES TERRITORIALES

Seguindo la normativa electoral vigente, la Junta Directiva de la SEAP-IAP convoca, con fecha **3 de marzo de 2016**, la elección a Presidentes Territoriales de la SEAP-DEAIP.

Las candidaturas, avaladas como mínimo por la firma de 10 socios, deberán ser presentadas en la Secretaría de la SEAP y DEAIP (C/Áncora, 3-2ºB, 28045 Madrid), entre los días **17 de marzo y 8 de abril de 2016**.

La proclamación de los candidatos se hará pública el 22 de abril en la página web de la Sociedad (www.seap.es).

En el caso de que se presente una única candidatura, siempre que cumpla con los requisitos establecidos, se procederá a la proclamación del candidato como Presidente Territorial de la SEAP-DEAIP.

En caso de haber más de una candidatura en una misma Territorial, éstas tendrán lugar en la fecha y lugar previsto para las elecciones. El voto será individual y se emitirá sobre uno de los candidatos. Tras la proclamación de candidatos, se podrá ejercitar el voto por votación electrónica a través de la web de la SEAP-IAP hasta 5 días antes de las elecciones.